

Proceso: REDUCCION DE CUOTA DE ALIMENTOS
Demandante: HERNAN YEPES SUAREZ
Demandado: ADRIANA MARIA HERNANDEZ HERNANDEZ
Radicado: 500013110002-2021-00419-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 13 de septiembre de 2022. En la fecha pasó el presente proceso al despacho.

La secretaría,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Para los fines legales pertinentes se tiene como agregado al expediente, el oficio obrante en el AD No. 24, proveniente de la DIAN, para que haga parte del proceso y se tenga en cuenta en su momento oportuno dentro de la audiencia de pruebas y juzgamiento.

Notifíquese

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:
Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e8d5bb5829e5b957ad4f779649d558fa144c6ac6f540ac5645b0e45040967434**

Documento generado en 28/09/2022 06:23:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>